ACTA N° 162 CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CASA SANTA MARIA-2023

FECHA: Bogotá, 15 de junio de 2023

HORA: 11:00 a.m. - 12:30 a.m.

LUGAR: Comunidad de cuidado Hogar casa Santa María

TEMA: Reunión para la conformación del comité de convivencia

ASISTENTES: Juan Carlos Rodríguez (coordinador) Mary Luz Fernández y Juan camilo Salas (equipo psicosocial) personas abajo firmantes.

ORDEN DEL DÍA:

1. Definición de objetivo de la actividad.
2. Descripción de la Introducción de la actividad.
3. Descripción de actividades desarrolladas.
4. Definición de materiales.
5. Definición de Compromisos.
6. Anexos

DESARROLLO:

1. Definición de objetivo de la actividad

 Realizar reunión con personas mayores para la socialización y actualización del pacto de convivencia, así como conformar el nuevo comité de convivencia como espacio de participación de la comunidad de cuidado con personas mayores, el cual tiene como función acompañar el proceso de atención y propender por la convivencia.

2. Descripción de la Introducción de la actividad.

Se convoca a las personas mayores para realizar reunión para la socialización, actualización del pacto de convivencia y conformación de nuevo comité de convivencia, se socializa que estos son los principales objetivos de la reunión en presencia de los actores representantes del centro comunidad de cuidado Hogar casa Santa María y sean quienes propendan por la convivencia y respeto.

3. Descripción de actividades desarrolladas.
 - Convocatoria a personas mayores de la comunidad de cuidado

Se realiza traslado de personas mayores al espacio de la sala de televisión para la socialización del objetivo de la reunión y aclaración de inquietudes de las personas mayores.

- Socialización de objetivo de la reunión.

a. Actualizar el pacto de convivencia
b. Conformar el comité de convivencia como estrategia que adoptan las comunidades de cuidado para contribuir a la protección de los derechos de las personas mayores, el reconocimiento de sus deberes y el establecimiento de faltas y medidas correctivas, esto con el fin de propender por mejorar las condiciones convivenciales y salvaguardar a las personas mayores de posibles riesgos psicosociales que pueda afectar su salud y bienestar.
 - Actualización del pacto de convivencia: se realizan tres actividades

Concéntrese de los deberes: Se colocan todas las fichas de los deberes tapadas en la pared. El primer jugador levanta 2 fichas, si coinciden y tienen el mismo deber, se las lleva y sigue levantando otras dos. Si por el contrario no coinciden las vuelve a dejar en el mismo sitio tapadas y pasa el turno al siguiente jugador. Gana el que mayor número de parejas forme, terminado el ejercicio se solicita aportes para la actualización de los deberes establecidos en el pacto de convivencia.

Explosión de derechos: se organizan grupos de tres personas y se entrega una bomba la cual deberán explotar para encontrar dentro varios derechos de las personas mayores, cada grupo

realiza la lectura de los mismo y realiza la retroalimentación de nuevos derechos que quieran incluir.

Semáforo de la convivencia para abordar las faltas leves, graves y gravísimas y las medidas correctivas: se abordan y leen las faltas para que las personas las ubique en el semáforo según la falta leve, grave o gravísima y se reconocen olas medidas correctivas realizando inclusión de los aportes de las personas mayores.

- conformación comité de convivencia: Convocatoria de representantes de personas mayores del comité del centro comunidad de cuidado.

Inicialmente se realiza socialización del objetivo y funciones del comité de convivencia como espacio de participación con representación de personas mayores y equipo profesional, ratificando la necesidad de mantener la convivencia y el buen vivir, motivando a las personas mayores en participar.

El comité de convivencia queda conformado de la siguiente manera con los postulados:

Humberto Cardona

Juana Villazón

Gilberto Villarraga

Israel Suarez

Jaime Ospina

Rosalba Escobar

Jose Amaya

- Palabras de las personas mayores:

Se socializan los aportes realizados al pacto de convivencia y se escuchan situaciones que sugieren hay que mejorar en la convivencia para que el comité en reunión realicen las propuestas de solución

a. Reiterar a las personas mayores el respeto a los horarios en el espacio de alimentación, de baño, apagado de luz en las habitaciones y de televisor
b. Reiteran el cumplimiento de horario de baño de mujeres y hombres por respeto a la intimidad.
c. Solicitar a las personas mayores no realizar ruidos durante la noche o a la madrugada ya que hay personas que se continúan levantando muy temprano en la mañana.
d. Manifiestan que continua el uso de lenguaje soez y falta de respeto y la tolerancia entre personas mayores y con el personal, especialmente el de enfermería.
e. Solicitan que se continúe el seguimiento a algunas personas que no se realizan de manera juiciosa su higiene mayor.

- Aclaración de inquietudes y conclusiones

Se dialoga sobre la importancia del Comité de convivencia como espacio de participación y de construcción de relaciones de confianza y convivencia dentro de la comunidad de cuidado, espacio en el cual los integrantes se convierten en puente de comunicación entre las personas mayores, las familias y el equipo interdisciplinario, siendo portavoz de las necesidades e inquietudes que existen para la búsqueda permanente de respuestas.

Se dialoga de la importancia de los derechos, pero también de los deberes de las personas mayores, ya que aquellas que más promueven los derechos son las que menos cumplen las normas mínimas para la convivencia y el respeto.

4. Definición de materiales. Materiales: silla, mesa, computador, esfero, papel, internet, cartulina, cinta, marcadores.
5. Definición de Compromisos.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Programar reunión del comité de convivencia	Equipo psicosocial	Julio de 2023

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para julio de 2023

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Juan Camilo Sala	Psicologo	CCC Santa Maria	
Myriam Cantor C.	Gerontóloga	C.C.C Santa Maria	Myriam Cantor.
Marylue Fernández	Trabajo Social	CCC Hogar casa Santa Maria	Marylue Fe3
Juan Carlos Sandoval	Coordinación	CCC Hogar Casa Santa Maria.	

6. Anexos



Elaboró: Mary Luz Fernández Moreno (Trabajadora social)